
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 11

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Democracia
Responsables	Carlos Hugo Blanco Gutiérrez, Mary Luz Meriño, Paula Rendón.
Año de construcción, año de reconstrucción o actualización	2014-2017

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO



ANTECEDENTES

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria... democrática, participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

La escuela como cátedra viva de convivencia y participación, concibe a la institución educativa, como una institución que se piensa a sí misma, en todos sus componentes y que desde su horizonte, es decir, su misión y su visión, desde sus principios y valores, direcciona la vida escolar hacia la construcción permanente de la armonía en interacción con el mejoramiento de la calidad da la vida y de la educación.

La constitución política de Colombia de 1991 posibilita escenarios para pensar las relaciones existentes entre el proyecto de nación y la educación colombiana, expresa las normas de convivencia que rigen a los colombianos y que señalan de procesos para el desarrollo de la civilidad. En el artículo 22 se define la paz, como derecho de obligatorio cumplimiento y posteriormente en el artículo 67 a la educación como la facilitadora de la paz y las condiciones que ella requiere. Al enseñar las responsabilidades histórico – sociales asignadas por mandato constitucional, se destaca la relación existente entre derechos humanos, paz y democracia, igualmente la construcción de un orden de convivencia democrática como uno de los retos en la construcción de la nación.

De conformidad con la constitución nacional, la ley general de educación o ley 115 de 1994 establece: Artículo primero: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamentan en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. La escuela como cátedra viva de convivencia y participación busca el mejoramiento de la calidad de la educación, mediante la articulación de la calidad de la vida educativa a la búsqueda de una vida de calidad en una sociedad equitativa y justa. Se hace necesario así, repensar el ideario pedagógico para hacer que la propuesta educativa sea efectiva, al modificar profundamente las formas de relación e interacción entre las personas de la escuela, escenarios democráticos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 11

En el decreto 1860, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 decreta en el artículo 18 sobre comunidad educativa, los que integran la colectividad, dándoles, en el subsiguiente artículo la obligatoriedad del gobierno escolar y los órganos que le son propios en el establecimiento educativo, tales como el consejo directivo, el consejo académico, el consejo estudiantil, el consejo de padres y el personero de los estudiantes. A partir del año 2009 por ordenanza 26 establece la figura del contralor estudiantil, como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa.

FORMULACIÓN

La convivencia y la paz se basan en la consideración de cada ser humano, la participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones y los diversos contextos teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetarse tanto en los derechos fundamentales de los individuos, como en los acuerdos, las decisiones, las normas y las leyes y la constitución colombiana, aspectos que rigen la vida en comunidad, en la pluralidad, la idoneidad y la valoración de las diferencias que parten del reconocimiento y disfrute de la diversidad humana y a la vez los derechos de los demás de tal manera que la ley 115 de 1994, y específicamente el decreto 1860 ,plantean la conformación del gobierno escolar, como pilar fundamental para nuestra vida en convivencia , paz y armonía en nuestra institución educativa María Jesús Mejía,.



Los caminos para la búsqueda de la paz y la convivencia, se deben al desarrollo actitudinal de la democracia donde los estudiantes sean capaces de participar y transformar su contexto; siendo un líder positivo que transite por los senderos de la tolerancia, la autonomía, el respeto y la responsabilidad. De ahí la necesidad de generar espacios democráticos, para su libre actuar en beneficio de los demás y en pro de la institución a la que pertenece, demostrando con liderazgo, lealtad , amor, responsabilidad, esmero y orgullo su sentido de pertenencia a la institución educativa

De esta manera, podemos ver que el tema de la formación democrática en la escuela no puede reducirse a unas prácticas pedagógicas puntuales y aisladas, conocidas como formas de Gobierno Escolar, sino que se deben llevar a cabo cambios profundos en la estructura general de la organización institucional.

Todas las prácticas que se realizan son un importante avance hacia una educación democrática, pero requiere de un soporte conceptual y de una verdadera decisión para involucrar real y efectivamente a los alumnos, los docentes, padres de familia y directivos en el crecimiento y gestión de la escuela, dando así cumplimiento al mandato constitucional que señala que la comunidad educativa tendrá participación en la dirección de las instituciones educativas

DELIMITACIÓN

Se trata de que los jóvenes, durante el 2014-2016, se apropien del espacio donde deliberen

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 11

en torno a temas que afectan su entorno, donde encuentren y exploren una gran variedad de formas de pensar e igualmente de respetar los ideales del otro.

Se elegirán todos los estamentos que conforman el gobierno escolar para que sean agentes activos en la vida institucional.

RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

C.SOCIALES

- Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco -familia, colegio, barrio-.
- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno.
- Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género y filiación política, religión y etnia.
- Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1886 y 1992 y evalúo su aplicabilidad.
- Reconozco las responsabilidades que tiene las personas elegidas por voto popular (personero estudiantil, concejales, congresista y presidente) y algunas características de sus cargos.

C. POLITICA

Interpreto los planteamientos políticos que contribuyen a la civilidad

EDU ETICA Y CIVISMO

- Comprende los efectos de las malas y buenas acciones para la convivencia.

LENGUA CASTELLANA

- Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas,
- Valoro la comunicación como el medio para resolver situaciones que se presentan en la vida cotidiana.
- Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de información



TECNOLOGIA

Uso de herramientas básicas para la sistematización y registro de procesos.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieron en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).

Nuestros estudiantes viven en un contexto influenciado por la violencia, lo que limita

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 4 de 11

el ejercicio de la libertad y las posibilidades de participar en la construcción de una sociedad con mayores oportunidades para todos. La nueva escuela debe formar para el aprendizaje democrático, y así fijar los planteamientos básicos que guían el Proyecto Educativo Institucional, a través de fundamentos pedagógicos que consolida la comunidad educativa, como espacio democrático, donde se exponen estrategias para apoyar el Gobierno Escolar; en la transformación de soportes conceptuales y de una verdadera participación en el direccionamiento de prácticas pedagógicas puntuales como respuesta de convivencia.



De esta manera el Gobierno Escolar como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socio-afectivo, la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como la solidaridad, la justicia, la cooperación., el compromiso individual y colectivo.

Hoy más que nunca se necesita ciudadanos líderes que contribuyan en el desarrollo de una sociedad justa y pacífica para lograr un verdadero cambio en nuestro contexto. Frente a tal reto, la **Institución Educativa María Jesús Mejía**, desarrolla su proyecto pedagógico transversal de “Democracia” buscando la vivencia de los valores, la promoción y defensa de los derechos humanos, además del ejercicio de la participación democrática.

Descripción de las problemáticas a intervenir

La paz y la convivencia social son necesidades cada vez más sentidas dentro de nuestra sociedad, así, es necesario preguntarnos: ¿qué es lo que ha hecho la escuela para contribuir al logro de una sociedad pacífica y armónica? Para construir democracia, debemos incluir en nuestras vidas, actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija nuestras costumbres, nuestras acciones cotidianas: trabajo, amistad, familia, sociedad. La democracia es una forma de gobierno, pero sobre todo, una forma de vida, fundada en el respeto a la dignidad de cada persona.

Podemos ver que el tema de la formación democrática en la escuela no puede reducirse a unas prácticas pedagógicas aisladas y simples, sino que debe llevar a cambios profundos en la estructura general de la organización institucional. Todas las prácticas que se realizan, son importantes como avances hacia una educación democrática, la cual requiere de un soporte conceptual, de una acción verdadera de participación de estudiantes, padres de familia y comunidad, así como también de los espacios y el ejemplo realmente democrático del estado para la participación en el direccionamiento y conducción de la escuela. El hombre en su dimensión social se materializa en cotidianidad de la convivencia y en la construcción de formas cada vez más elaboradas de organización, que permiten el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 5 de 11

desarrollo de las habilidades de los individuos como parte de un núcleo social.

Con el desarrollo de este proyecto es necesario incorporar en el currículo escolar, los derechos humanos, el estímulo al pensamiento crítico y profundo, la comunicación y la superación del individualismo para formar comunidad. Este proyecto involucra la comunidad educativa en la participación y la convivencia, lo cual precisa de un entorno humanizante que eduque en la defensa de los derechos y el cumplimiento del deber, el respeto a la dignidad y libertad de las personas. Pretendemos que el aula y la escuela en general sean un espacio democrático y autónomo en la edificación del saber y las prácticas políticas y sociales.

Educar en la democracia como camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y la participación en la toma de decisiones de una región.

Es necesario hacer participar al alumno del mundo escolar de una forma adecuada y creativa con respecto a la actualidad democrática, que se interesa por desarrollar, construir ideales ciudadanos y políticos con el objetivo de buscar un bienestar común, empezando con su vivencia social donde logre infundir un cambio de metodología y proponga alternativas viables provocando una nueva cultura ciudadana política.

Se trata entonces de que los jóvenes se apropien del espacio donde deliberen en torno a temas que afectan su entorno, donde encuentren y exploren una gran variedad de formas de pensar e igualmente de respetar los ideales del otro.



4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General:

Conformar los diferentes estamentos que hacen parte del gobierno escolar como lo manda la norma.

4.2 Objetivos Específicos

- Dar a conocer los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar.
- Elegir miembros a los Consejos del gobierno escolar
- Apoyar y orientar a los miembros de los Consejos del gobierno escolar.
- Generar espacios democráticos que contribuyan a un buen ambiente de convivencia y entornos académicos pertinentes.
- Fomentar el trabajo en equipo en cada actividad cotidiana

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 6 de 11

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

“Para construir democracia, cada persona debe incluir en su vida actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija las costumbres, las acciones de todos los días.

En la Institución Educativa se pretende formar personas en y para la democracia con el fin de construir un hombre capaz de resolver cotidianamente las situaciones de una manera crítica – constructiva; esto implica aprender junto con el otro, retomar lo mejor de las partes para beneficio de todos y cuando se produzcan desacuerdos poder seguir intentando si de veras queremos comprender lo que el otro dice.



Se debe preparar a la persona para que sea partidaria de la convivencia social armónica, tolerante y pacífica, conocedora del sistema democrático del país, que entienda cuáles son sus derechos y deberes y se considere con capacidad para desempeñar un papel activo y positivo para el progreso personal, familiar y social.

La nueva identidad de la escuela para aprender democracia, plasma los planteamientos básicos que guían el Proyecto Educativo Institucional de nuestra Institución, a través de fundamentos pedagógicos que consolida la comunidad educativa, como espacio democrático, donde se exponen estrategias para apoyar el Gobierno Escolar; en la transformación de soportes conceptuales y de una verdadera participación en el direccionamiento de prácticas pedagógicas puntuales como respuesta de convivencia.



De esta manera el Gobierno Escolar como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socio-afectivo, la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como la solidaridad, la justicia, la cooperación., el compromiso individual y colectivo.

6. PLAN OPERATIVO



Actividad	Objetivo Especifico	Recursos	Tiempo		Responsables	Evaluación
			Programado	Real		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 7 de 11



<p>Reunión general de profesores para elegir representantes al Consejo Académico.</p> <p>Los coordinadores invitan a los profesores para que se reúnan por áreas y escojan en representante.</p> <p>Reunión por áreas para elegir representantes al Consejo Académico.</p>	Elección Consejo Académico	Computador, urna, documento sobre convivencia.	10 de enero.	10 de Enero	Directivos docentes	En Reunión de Diseño Y formación se eligieron los docente representantes de cada área para conformar el Consejo Académico
Elección de representantes de los docentes a Consejo Directivo.	Sensibilizar y elegir los representantes de los docentes al Consejo Directivo.	Humanos	17 de Febrero	17 de Febrero.	Profesores de Sociales de cada jornada y sede	Se cumplió el objetivo eligiendo a dos docentes para conformar el Consejo Directivo
Invitar a los posibles candidatos para personería y contraloría a que se postulen y presenten sus propuestas, por escrito.	Recibir postulación de los candidatos y sus propuestas para ser revisadas.	Humanos	Enero 25 a Febrero 15	Enero 25 hasta febrero 15	Profesores de Sociales grados 10 y 11 Los docentes de 11 y 10 invitan, promueven la participación, inscriben candidatos, reciben propuestas escritas y entregan al docente Hugo Blanco nombres de candidatos y propuestas.	Hubo buena asistencia y compromiso con los que se hicieron presentes. Sus propuestas acertadas y acordes al contexto institucional
Orientación a los estudiantes a través de taller sobre convivencia escolar para la paz y elección representantes de grupo. Mirar el perfil de los candidatos	Orientar los estudiantes sobre: La importancia del liderazgo en la convivencia en la <u>quinta hora</u> de clase, en la <u>sexta hora</u> de clase se realizan las votaciones. El director de grupo con antelación debe	Humanos Copias de actas y talleres Urnas	Febrero 3	Febrero 3	Profesores de sociales diseñan taller, el director de grupo dirige actividad, votaciones y diligencia el acta de escrutinio	Compromiso de los docentes en la aplicación del taller y se realizó la elección en cada grupo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 8 de 11

	diseñar con los estudiantes una caja a manera de urna para la actividad de votaciones en el grupo. Luego hacer escrutinio y diligenciar el acta que le será entregada por los docentes de sociales y entregar al docente Hugo Blanco en Secundaria y Media, en la sede de primaria a la profesora Paula Rendón encargada del proyecto de democracia.					
Los candidatos dan a conocer sus propuestas (en ambas sedes y jornadas)	Dar a conocer las propuestas por las cuales votaran los electores	Humanos y técnico	Enero 26 febrero 15	Enero 26 a Febrero 15	Profesores de Sociales y directivos	Se cumplió el objetivo dando a conocer las propuestas en ambas sedes y jornadas con buena aceptación de sus compañeros.
Asamblea general de padres: Audiencia Pública, Inducción y elección de los representantes al Consejo.	Elegir Consejo de Padres y Madres de Familia	Humanos y técnicos	15 de Febrero	15 de Febrero	Rectoría – Profesional Universitaria – Directores de Grupo	Buena asistencia y compromiso de los padres en la participación de los diferentes estamentos institucionales.
Jornada de elección de personero(a), consejero(a) y contralor(a) estudiantil. Himnos, de Institución Educativa. d) Apertura y votación. e) Escrutinio Parcial f) Escrutinio general.	Elegir al personero(a) y Contralor(a) estudiantil.	Humanos y técnicos	Febrero 16	Febrero 16	Directivos, docentes de sociales y docentes en general	El Software institucional permitió que el proceso se realizara con éxito, excelente participación de estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 9 de 11

Acto posesión Contralor, personero(a) , Consejera estudiantil y gobierno escolar en general	Posesionar el gobierno escolar en la sede de primaria.	Humanos y técnicos	27 febrero	Febrero 27	Contraloría, Personería, Directivos, Docentes encargadas del proyecto de democracia.	En la sede primaria se realizó la posesión del Gobierno Escolar con presencia de delegados de Personería y contraloría.
Elección de Mediadores Escolares	Elegir estudiantes con perfil de liderazgo y sana convivencia para ser los Mediadores Escolares	Humanos y técnicos	27 Marzo	27 Marzo	Estudiantes Docentes líderes del proyecto Democracia	Se dio cumplimiento al objetivo quedando en cada grupo un mínimo de mediador.
Capacitación mediadores escolares	Ofrecer capacitación a los elegidos como mediadores	Humanos Personería	17 agosto 17 agosto	17 agosto	Docente orientadora y coordinadora	La personería se hizo presente en ambas sedes y capacitó a los estudiantes elegidos a través de una presentación y conversatorio.
Vídeo Foro. Minicartelera. Diseño de cartilla. Taller.	Viviendo los valores: Respeto por la escucha. (Abril). Autonomía y Libertad. (Julio). Respeto por la diferencia.	Humanos y técnicos.		Mayo 29	Profesores de Sociales de cada jornada y sede. Personera escolar, Contralor escolar,	
Seguimiento a los estudiantes que desempeñan los diferentes roles del gobierno escolar	Docentes del área y la Contralora.		16 de agosto	16 de agosto	Profes de Sociales	
Realiza el acto cívico el área de ciencias sociales: 1. Día de la independencia de Colombia.	Realizar el acto cívico el área de ciencias sociales: 1. Día de la independencia de Colombia.	Humanos y técnicos.	Julio 19.	Julio 19	Profesores de Sociales de cada jornada y sede. Personera escolar, Contralor escolar, Consejera escolar y Representantes de Grupo.	El acto cívico se realizó en cada sede con actividades alusivas a todo lo que enmarca nuestra cultura y costumbres antioqueñas. Los estudiantes participaron con gran entusiasmo y dinamismo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 10 de 11



Celebración del día internacional de la paz y de la convivencia.	Celebrar el día internacional de la paz y día de la convivencia	Humanos y técnicos.	Septiembre 21	Septiembre 20	Profesores de Sociales de cada jornada y sede. Personera escolar, Contralor escolar, Consejera escolar, Representantes de Grupo y Mediadore s escolares.	Las se primaria realizó la actividad con el apoyo de los talleristas de la casa de la cultura, con excelente participación de los estudiantes y motivación. Estudiantes con NEEE se vincularon de acuerdo a sus habilidades.
--	---	---------------------	---------------	---------------	--	--

7. PRESUPUESTO (No se necesitó dinero)

¿Dónde se puede conseguir?	Valor Total	Valor Unitario	Cantidad	Descripción
Institución	0	0	3	Computadores
Institución	0	0	1	Videobeam
Institución	0	0	1	Softwared
Total 0				
Gestionado:				
Por gestionar.				

8. INDICADORES DE EVALUACIÓN

	Nº de estudiantes que participan en el proyecto: 98%. Todos los estudiantes que asistieron el día en que se desarrollaron las actividades de elección de los representantes estudiantiles, participaron, ejercieron el derecho al a democracia. Al igual que los padres de familia ara elegir su representante al Consejo de padres. Donde se observa menor participación es en los padres de familia para continuar apoyando las actividades de liderazgo institucional.
	Nº de docentes que participan en el proyecto: 100% Todos los docentes apoyan las actividades del proyecto.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 11 de 11

	Nº de estamentos elegidos sobre estamentos que conforman el gobierno escolar. 100% se eligieron todos los estamentos exigidos por la ley.
	Nº de espacios democráticos generados en la institución que contribuyeron a un buen ambiente de convivencia y entornos académicos pertinentes.
	Grado de aceptación del proyecto en la comunidad educativa: Bueno
	Competencias desarrolladas en la comunidad educativa: Participación colaboración, comunicación asertiva, entre otras.

9. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS).
LOGROS ALCANZADOS: <u>Impacto</u>
Se cumplen los requerimientos legales para la conformación del gobierno escolar.
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS: <ul style="list-style-type: none"> ● Se cumple con el proceso de conformación del gobierno escolar y se fortalece la democracia, así como la participación. (Ver actas y registros fotográficos en el drive) ● Se desarrollan competencias básicas como la participación, comunicación asertiva, entre otras. (Ver actas y registros fotográficos en el drive) ● Se generan espacios para la discusión y análisis, que permiten la búsqueda constante del mejoramiento académico y el ambiente escolar. (Ver actas y registros fotográficos en el drive) ● Hay una participación positiva de los docentes del área para el desarrollo de las actividades del proyecto. (Ver actas y registros fotográficos en el drive) ● Hay un grado de aceptación bueno en la comunidad, ya que se percibe una sana democracia. (Ver actas y registros fotográficos en el drive)
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> ● Se debe concienciar más a los estudiantes en la importancia de participar en procesos democráticos. ● Abrir espacios para la formación y capacitación de líderes. ● Buscar estrategias de motivación para que la participación de los padres de familia sea masiva.